PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811/2011"

RESOLUCIÓN Nº...2780.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL- - PAC N° 67/2010 "CAMBIO DE COBERTURA DEL PATIO CENTRAL DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION" DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" ID Nº 197.703.-

Asunción, 26 de octubre de 2.010.-

VISTO: El Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 74/10, sobre la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC N° 67/2010 "CAMBIO DE COBERTURA DEL PATIO CENTRAL DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION"** y el Dictamen de Refrendamiento N° 181 de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 2.629, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones se autorizó el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC N° 67/2010 "CAMBIO DE COBERTURA DEL PATIO CENTRAL DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION"** y se encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.-

Por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 2.452 de fecha 29 de marzo de 2010, se conformó el Comité de Evaluación de la Corte Suprema de Justicia, integrada por los siguientes funcionarios: Lic. **ROBERTO TORRES,** Director General de Administración y Finanzas, Lic. **JOSÉ BENITEZ ISASI**, Asesor Administrativo y Financiero de la Presidencia del Consejo de Superintendencia; Econ. **ROSA LUCÍA SANTACRUZ,** Directora Financiera; Lic. **GUSTAVO CHAMORRO,** Director Administrativo y la Abg. **MIRTHA MORINIGO DE FLORENTÍN,** Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas dictaron el Informe de Evaluación de Ofertas N° 74/10 de fecha 11 de octubre de 2.010, el cual contiene el análisis y la secuencia de revisión de las ofertas recibidas, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones" y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.

De conformidad a lo mencionado el Comité de Evaluación de Ofertas recomendó la ADJUDICACIÓN del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC N° 67/2010 "CAMBIO DE COBERTURA DEL PATIO CENTRAL DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION"** por lo que el Informe de Evaluación dice lo siguiente: "*...A fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el comité de Evaluación recomendó la adjudicación del Llamado a* ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC N° 67/2010 "CAMBIO DE***

ANTONIO FRETES

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

José Raúl Torres Kirmser
Presidente

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO

Héctor Fabián Escobar Díaz
Secretario

RESOLUCIÓN Nº 2780

COBERTURA DEL PATIO CENTRAL DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION" a la empresa CONSTRUCTORA DE ISASIO VALLEJOS S.A. por un monto total de Gs. 816.740.265 (Guaraníes ochocientos diez y seis millones setecientos cuarenta mil doscientos sesenta y cinco), *atendiendo que reúne sustancialmente las condiciones legales y técnicas exigidas en las bases y condiciones de la licitación".*

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del Dictamen Nº 181/10 del 15 de octubre de 2010, concluyó y mencionó lo siguiente: ***"...Refrendar la adjudicación del Llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 67/2010 "CAMBIO DE COBERTURA DEL PATIO CENTRAL DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION" a la empresa CONSTRUCTORA DE ISASIO VALLEJOS S.A. por un monto total de Gs. 816.740.265 (Guaraníes ochocientos diez y seis millones setecientos cuarenta mil doscientos sesenta y cinco), atendiendo que reúne sustancialmente las condiciones legales y técnicas exigidas en las bases y condiciones de la licitación".***

El Dictamen mencionado también dice: *"...**Cabe aclarar que el presente refrendamiento se ajusta a lo establecido en el Art. 10 inc. 8 del Decreto Nº 21909/03 "Reglamentario de la ley de Contrataciones" y <u>se ha respetado la absoluta independencia de criterio</u> del Comité de Evaluación de conformidad al Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".***

De conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, es quién decide sobre la adjudicación de los procesos de contratación de la institución; por lo que el mismo considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación.

Viendo todos los antecedentes no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley Nº 2051/03 en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación conforme al ICEO N° 74/2010 de fecha 11 de octubre de 2010.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E :

Art. 1º.- ADJUDICAR el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC N° 67/2010 "CAMBIO DE COBERTURA DEL PATIO CENTRAL DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION" a la empresa CONSTRUCTORA DE ISASIO VALLEJOS S.A. por un monto total de Gs. 816.740.265 (Guaraníes ochocientos diez y seis millones setecientos cuarenta mil doscientos sesenta y cinco),** atendiendo que reúne sustancialmente las condiciones legales y técnicas

José Raúl Torres Kirmser
Presidente

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO

ANTONIO FRETES

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

César Antonio Garay

Héctor Fabián Escobar Díaz
Secretario

exigidas en las bases y condiciones de la licitación y conforme al ICEO N° 74/2010 de fecha 11 de octubre de 2010.

Art. 2º.- DISPONER la suscripción del Contrato correspondiente entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmser y la empresa adjudicada de conformidad al Articulo 1° de la presente resolución.

Art. 3º.- IMPUTAR la presente erogación al rubro correspondiente.

Art. 4º.- ANOTAR, registrar y notificar.

JOSÉ MANUEL NUÑEZ
MINISTRO

Ante mi:

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

José Raúl Torres Kirmser
Presidente

ANTONIO FRETES

Héctor Fabián Escobar Díaz
Secretario